

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA VÉRTIGO FILMS CÍA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 29 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo de 2016, se reúnen todos los socios de la Compañía **VÉRTIGO FILMS CÍA. LTDA.**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

1.- DENOMINACIÓN.-

VÉRTIGO FILMS CÍA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en París E10-62 y Luis Pasteur, Quito, Pichincha se inicia la junta en fecha 29 de marzo del 2016, desde las diez horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General el Sr. Jairo Andrés González Cumba, y como Secretario Ad Hoc de la Junta el Sr. Jairo Alberto González Landázuri, quien es además la Gerente General de la compañía.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Jairo Andrés González Cumba	\$ 4 400	\$ 4 400	4 400	\$ 4 400	88 %
Paulo Santiago González Cumba	\$ 600	\$ 600	600	\$ 600	12 %
TOTAL	\$ 5 000	\$ 5 000	5 000	\$ 5 000	100 %

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS.-**

Los socios deciden instalarse en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de **VÉRTIGO FILMS CÍA. LTDA.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- I. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
- II. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015; y,
- III. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015.



El Presidente, una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015

Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, señor Jairo Alberto González Landázuri: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". El Gerente General en su calidad de Secretario de la Junta procede a leer el informe, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Votos a favor	5000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

A continuación el Presidente de la Junta da paso al segundo punto del Orden del Día aprobado.

II.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015

Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto a los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015.



Votos a favor	5000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Acto seguido se pasa al tercero y último punto.

III.- Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2015

Al finalizar este punto la Administración informa que la compañía una vez efectuada la conciliación tributaria, repartida la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, la compañía tuvo utilidades de USD \$ 54 884,25 (cincuenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro dólares con veinticinco centavos de los Estados Unidos de América) por repartir a los socios por el ejercicio económico del 2014, por lo cual los socios deciden por unanimidad que dichos valores sean transferidos a la cuenta de utilidades acumuladas y que estén a libre disposición de los socios, cuyas decisiones al respecto se harán constar en actas.

Votos a favor	5000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

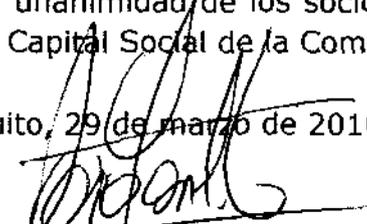
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

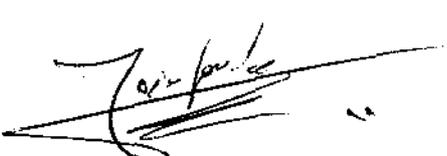
Por no haber otro punto a tratar siendo las 13h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

Se reinstala la sesión siendo las quince horas con la presencia de los Socios. Por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Quito, 29 de marzo de 2016.


JAIRO ANDRÉS GONZÁLEZ CUMBA
PRESIDENTE / SOCIO


JAIRO ALBERTO GONZÁLEZ LANDÁZURI
SECRETARIO


PAULO SANTIAGO GONZÁLEZ CUMBA
SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES
 JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
 COMPAÑÍA LOVESANTO C.L.
 CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2016**

Nombre del Socio	No. de Participaciones	Valor USD.	%	Monto de capital
Jairo Andrés González Cumba	4400	\$ 1,00	88%	US\$ 320.00
Paulo Santiago González Cumba	600	\$ 1,00	12%	US\$ 80,00
TOTAL	5000		100%	US\$ 5000,00

Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.



Jairo Andrés González Cumba
PRESIDENTE



Jairo Alberto González Landázuri
SECRETARIO